



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 4527

Expte. N° 2023-4-1-0003385

Montevideo, 27 JUN 2023

VISTO: la invitación procedente de la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), en colaboración con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre el Delito y la Justicia (UNICRI por su sigla en inglés) y el Gobierno de Canadá, a fin de participar en el “Taller hemisférico sobre seguridad de grandes eventos y destinos turísticos”, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 4 al 6 de julio de 2023;-----

RESULTANDO: I) que el Director de la Policía Nacional informó según Memorando N° 119/2023, de 8 de junio de 2023, que el designado para la presente Misión Oficial, es el Jefe del Estado Mayor General de la Dirección de la Policía Nacional Comisario General Richard Anselmo Cabral Da Rosa, titular de la cédula de identidad número 3.546.027-1, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación del Comisario General Richard Anselmo Cabral Da Rosa en el taller referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, al Jefe del Estado Mayor General de la Dirección de la Policía Nacional Comisario General Richard Anselmo Cabral Da Rosa, titular de la cédula de identidad número 3.546.027-1, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, a fin de participar en el “Taller hemisférico sobre seguridad de grandes eventos y destinos turísticos”, a desarrollarse del 4 al 6 de julio de 2023.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.--

DPNAR/RC



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República